

La transexualidad, transexualismo o trastorno de la identidad de género en el adulto: Concepto y características básicas

E. Gómez Gil, I. Esteva de Antonio*, T. Bergero Miguel**

Resumen

La transexualidad o transexualismo es un trastorno de la identidad de género en el cual el paciente se siente atrapado en un cuerpo del sexo equivocado, y presenta un intenso deseo de someterse a cirugía para corregir esta discordancia. En el presente artículo se aborda la definición, la categoría nosológica, tipología y aspectos básicos del transexualismo.

Palabras clave: Transexualismo. Definición. Nosología.

Summary

Transsexualism is a gender identity disorder in which patients feel that they are trapped in the body or the wrong sex, and strongly desire to correct this mistake of nature by having sex reassignment surgery. The present paper will consider definition, nosological category, typological and basic aspects of transsexualism.

Key words: Transsexualism. Definition. Nosology.

Instituto de Neurociencias, Servicio de Psiquiatría. Hospital Clínic. Barcelona.

*Servicio de Endocrinología y Nutrición. ** Servicio de Psiquiatría. (Unidad de Trastornos de Identidad de Género) Hospital U. Carlos Haya. Málaga.
esgomez@clinic.ub.es

Correspondencia: Dra. Esther Gómez Gil
Instituto de Neurociencias. Serv. de Psiquiatría
Hospital Clínic
C/ Villarroel, 170
08036 BARCELONA

I. CONCEPTO DE TRANSEXUALIDAD

La transexualidad, transexualismo o trastorno de la identidad de género (o identidad sexual) son términos sinónimos (ver Tabla 1), y puede definirse en términos generales como una forma extrema de malestar o disforia con el sexo asignado. La primera definición del término *transexualismo* data de 1953, y fue acuñada por Harry Benjamín, endocrinólogo alemán afincado en Nueva York, el cual lo describe como la asociación entre normalidad biológica y la convicción de pertenecer al otro sexo y en consecuencia, con el deseo de cambio de sexo (Benjamín, 1953).

Tabla 1
Sinónimos de transexualidad

- Transexualismo (CIE-10)
- Trastorno de la identidad de género en adolescentes y adultos (DSM-IV)
- Trastorno de la identidad sexual (DSM-IV)
- Transexualidad (Diccionario de la Real Academia de la Lengua).

La transexualidad se manifiesta típicamente, por una identificación intensa y persistente con el otro sexo, con un sentimiento de inadecuación con el sexo asignado, y por un deseo permanente de vestir, vivir y ser tratado como miembro del otro sexo. Las personas transexuales consideran que han nacido en un sexo equivocado. La mayoría, refieren el inicio de los síntomas desde la primera infancia y solicitan cirugía de reasignación de sexo (Becker y Kavoussi, 1996; The Harry Benjamín International Gender Dysphoria Association, 2001).

La persona *transexual de hombre a mujer* sabe que es anatómicamente varón, pero interiormente se considera mujer. Por ello realiza todos los esfuerzos para que su cuerpo se adecúe a esta identidad. Estas personas presentan una preocupación persistente por ocultar sus características sexuales primarias y secundarias, y en su mayoría solicitan tratamiento hormonal y quirúrgico para cambiar el sexo. Habitualmente presentan aversión hacia sus genitales masculinos, por lo

que tienden a ocultarlos mediante prendas de opresión.

La persona *transexual de mujer a hombre* es anatómicamente mujer pero muestra actitudes, conductas, y aficiones típicamente masculinas. La adopción de comportamiento, ropa y movimientos masculinos se efectúa en diferentes grados. Estas personas manifiestan un intenso deseo de adoptar el papel social masculino, ser aceptados como tal, y de adquirir un aspecto físico de varón. Se sienten incómodos si se les considera mujer y les agrada que se les confunda con varón. Desde la adolescencia tienden a llevar ropa masculina, con frecuencia ocultan sus pechos mediante prendas de compresión, e intentan pasar en público como personas del sexo opuesto.

La definición de transexualidad según las Clasificaciones Internacionales de los Trastornos Mentales DSM-IV y CIE-10 está expuesta en las tablas 2 y 3.

II. INICIO DE LA TRANSEXUALIDAD

La transexualidad puede aparecer en diferentes momentos del ciclo vital. Una antigua categorización de Person y Ovesey (1974), con la finalidad de distinguir estos casos en función de la edad de aparición, diferenciaba los transexuales en primarios y secundarios (Person y Oversey, 1974). En la actualidad, esta clasificación, aunque en desuso, orienta sobre el pronóstico.

- El *transexualismo primario o core* incluye a aquellas personas que presentan alteraciones en la identidad de género desde la infancia. Estas personas explican que se han sentido del otro género “desde siempre”, “desde la niñez”, o “desde que tenían uso de razón”. Habitualmente tienen una historia infantil de conductas propias del sexo opuesto, aunque en ocasiones no son conscientes claramente de lo que les sucede hasta la adolescencia. A pesar de este inicio en la infancia, con frecuencia en los últimos años de la infancia o al inicio de la adolescencia pueden presentar períodos en los que intentan adecuar su conducta a su sexo biológico, este esfuerzo acaba siendo infructuoso por la imposibilidad de mantenerlo durante largo tiempo. Esta forma de presentación es la más frecuente y tiene muy buen

Tabla 2
Criterios DSM-IV TR para el diagnóstico de Trastorno de la identidad de género (302.xx)

Trastorno de la identidad de género [302.xx]

A. Identificación acusada y persistente con el otro sexo (no sólo el deseo de obtener las supuestas ventajas relacionadas con las costumbres culturales).

En los niños el trastorno se manifiesta por cuatro o más de los siguientes rasgos:

- (1) deseos repetidos de ser, o insistencia en que uno es, del otro sexo
- (2) en los niños, preferencia por el transvestismo o por simular vestimenta femenina; en las niñas, insistencia en llevar puesta solamente ropa masculina
- (3) preferencias marcadas y persistentes por el papel del otro sexo o fantasías referentes a pertenecer al otro sexo
- (4) deseo intenso de participar en los juegos y en los pasatiempos propios del otro sexo
- (5) preferencia marcada por compañeros del otro sexo

En los adolescentes y adultos la alteración se manifiesta por síntomas tales como un deseo firme de pertenecer al otro sexo, ser considerado como del otro sexo, un deseo de vivir o ser tratado como del otro sexo o la convicción de experimentar las reacciones y las sensaciones típicas del otro sexo.

B. Malestar persistente con el propio sexo o sentimiento de inadecuación con su rol.

En los niños la alteración se manifiesta por cualquiera de los siguientes rasgos: sentimientos de que el pene o los testículos son horribles o van a desaparecer, de que sería mejor no tener pene o aversión hacia los juegos violentos y rechazo a los juguetes, juegos y actividades propios de los niños; en las niñas: rechazo a orinar en posición sentada, sentimientos de tener o de presentar en el futuro un pene, de no querer poseer pechos ni tener la regla o aversión acentuada hacia la ropa femenina.

En los adolescentes y en los adultos la alteración se manifiesta por síntomas como preocupación por eliminar las características sexuales primarias y secundarias (p. ej., pedir tratamiento hormonal, quirúrgico u otros procedimientos para modificar físicamente los rasgos sexuales y de esta manera parecerse al otro sexo) o creer que se ha nacido con el sexo equivocado.

C. La alteración no coexiste con una enfermedad intersexual.

D. La alteración provoca malestar clínicamente significativo o deterioro social, laboral o de otras áreas importantes de la actividad del individuo.

Codificar según la edad actual:

F64.2 Trastorno de la identidad sexual en niños [302.6]

F64.0 Trastorno de la identidad sexual en adolescentes o adultos [302.85]

Codificar si (para individuos sexualmente maduros)

Con atracción sexual por los varones

Con atracción sexual por las mujeres

Con atracción sexual por ambos sexos

Sin atracción sexual por ninguno

pronóstico tras el tratamiento de reasignación sexual, pues si la identificación con el otro género persiste al final de la adolescencia, el riesgo de remisión es prácticamente nulo. En las series de pacientes evaluados en nuestro país, más del 90% de los pacientes que son visitados se

pueden incluir dentro de esta categoría (Bergero Miguel, 2001; Esteva de Antonio y cols., 2001; Gómez Gil y cols., 2003).

• En el denominado *transexualismo secundario* se incluyen aquellas personas en las que la

Tabla 3
Criterios según la clasificación CIE-10 para el diagnóstico de Transexualismo

<p>64.0 Transexualismo</p> <p><i>Consiste en el deseo de vivir y ser aceptado como un miembro del sexo opuesto, que suele acompañarse por sentimientos de malestar o desacuerdo con el sexo anatómico propio, y de deseo de someterse a tratamiento quirúrgico u hormonal para hacer que el propio cuerpo concuerde lo más posible con el sexo preferido.</i></p> <p><i>Pautas para el diagnóstico: La identidad transexual debe haber estado presente constantemente por lo menos durante dos años, y no ser un síntoma de otro trastorno mental, como esquizofrenia, o acompañar a cualquier anomalía intersexual, genética o de los cromosomas sexuales.</i></p>

identificación con el otro sexo aparece más tardía y de manera más gradual, habitualmente en las primeras etapas o en las etapas intermedias de la vida adulta. Pueden incluirse también aquellos casos que se aproximan pero no cumplen todos los criterios, por ejemplo en algunos pacientes con situación intersexual. Este grupo de inicio más tardío puede fluctuar más en el grado de identificación con el otro sexo, mostrar mayor ambivalencia en cuanto a la cirugía de reasignación, en los casos de hombres biológicos una mayor probabilidad de sentir atracción por las mujeres, y una menor probabilidad de satisfacción después de la cirugía de reasignación. En estos casos se han observado algunos casos de remisiones espontáneas, por lo que se debe extremar la prudencia a la hora de iniciar el tratamiento de reasignación sexual (Bergero Miguel, 2001).

Aunque en la mayoría de los casos la identificación con el otro sexo ya está presente en la primera infancia, la edad media de solicitud de demanda de cambio de sexo suele encontrarse entre los 20 y los 25 años, tanto en estudios europeos como asiáticos (Gómez Gil y cols., 2003; Bergero Miguel y cols., 2001; van Kesteren y cols., 1997; Tsoi, 1993; Landén y cols., 1998).

III. LA ORIENTACIÓN SEXUAL EN TRANSEXUALES

En la transexualidad, la orientación sexual puede ser, al igual que en población no transexual, *heterosexual, homosexual, bisexual o ase-*

xual. Es decir, en la naturaleza pueden existir todas las combinaciones posibles en cuanto a la atracción erótica, y por ello es factible la combinación doble de *transexualidad y homosexualidad*. El sistema de Clasificación DSM-IV-TR aconseja especificar en el diagnóstico “con atracción por mujeres, por hombres, por ambos, y por ninguno”. Según diversos estudios internacionales (Tsoi, 1993) y nacionales (Gómez Gil y cols. 2003; Bergero Miguel y cols., 2001) la mayoría de transexuales que se sienten mujer refieren atracción por hombres heterosexuales, y la mayoría de transexuales de mujer a hombre se sienten atraídos por mujeres heterosexuales. Hay que tener presente que la orientación sexual, aunque plantea diferencias en cuanto al pronóstico, no es un criterio que defina la transexualidad.

IV. REPERCUSIONES DE LA TRANSEXUALIDAD

La transexualidad es una condición que habitualmente genera un gran sufrimiento en prácticamente todos los ámbitos de la vida. Este sufrimiento es consecuencia, tanto del profundo malestar con el propio cuerpo o sexo anatómico y la necesidad de realizar el cambio de reasignación sexual, como del frecuente rechazo familiar y social, principalmente en las primeras fases del proceso de cambio. De hecho, uno de los criterios del diagnóstico del sistema DSM-IV es el siguiente: “*Criterio D: La alteración provoca malestar clínicamente significativo o deterioro social, laboral o de otras áreas importantes de la actividad del individuo*”.

V. LA TRANSEXUALIDAD: ¿UNA CONDICIÓN, UN TRASTORNO, UNA ENFERMEDAD?

La respuesta a esta pregunta es compleja, pues depende de lo que se defina por enfermedad o trastorno. En psiquiatría, el concepto de *enfermedad* o *enfermedad mental* presenta una dificultad y complejidad que se aparta de las que aparecen en el resto de enfermedades médicas (Becker y Kavoussi, 1996). Por ello, en los sistemas actuales de clasificación de la patología psiquiátrica no se habla de *enfermedades* sino de *trastornos* (American Psychiatric Association, 2003). De esta forma se evita polemizar sobre si las entidades que aborda la psiquiatría son consideradas enfermedades o no. La transexualidad, al igual que la mayoría de entidades abordadas por la psiquiatría tales como la fobia social, el insomnio, los trastornos de la adaptación o los trastornos de la personalidad, aunque pertenecen al ámbito de la psiquiatría no son catalogadas *a priori* como *enfermedades*, pero sí como *trastornos*. De hecho, en la transexualidad el desarrollo cerebral y capacidad mental de quien lo padece habitualmente no está alterado, y los estudios que evalúan psicopatología en estos pacientes no encuentran grado mayor que en población general (Vidal Hagemeyer y cols., 2003).

El término *trastorno*, utilizado en los dos sistemas de clasificación vigentes en la actualidad y de mayor impacto, la CIE-10 y la DSM-IV TR, aunque no especifica adecuadamente los límites del concepto "trastorno mental" ni engloba todas las posibilidades, es útil y ha permitido tomar decisiones sobre alteraciones y ubicarlas entre la normalidad y la patología. Se puede decir que en prácticamente todos los casos, en mayor o menor grado, la transexualidad, previamente a la reasignación sexual, *per se* provoca sufrimiento significativo, y dificulta el funcionamiento de quien lo padece en la mayoría de áreas de su vida, tanto laboral, social, familiar o de pareja.

La inclusión de la transexualidad como un trastorno, aunque ha sido cuestionada desde algunos sectores, ha proporcionado diversas ventajas. En primer lugar, el ser adoptado como criterio internacional ha posibilitado la investigación, educación y comunicación entre los profe-

sionales de todos los países desde el punto de vista médico-clínico. En segundo lugar, ha favorecido la puesta en marcha de la cobertura sanitaria de estas personas. Y finalmente, está generando numerosas investigaciones en muchos países que permitirán en un futuro proporcionar tratamientos más efectivos y estudiar sobre sus causas.

VI. OTROS TRASTORNOS DE LA IDENTIDAD DE GÉNERO

Los manuales de clasificación psiquiátrica DSM-IV TR y CIE-10 incluyen dentro de la categoría global de los *trastornos de la identidad de género* a otros tres diagnósticos específicos:

- En el caso de que los problemas de identidad de género se presenten en la infancia se puede realizar el diagnóstico de *trastorno de la identidad de género en la infancia* (F64.2 CIE-10; 302.6 según DSM-IV).

- El *transvestismo no fetichista*, (F64.1 CIE 10; 302.6 DSM-IV), según definición de la clasificación CIE-10 *consiste en llevar ropas del sexo opuesto durante una parte de la propia existencia a fin de disfrutar de la experiencia transitoria de pertenecer al sexo opuesto, pero sin ningún deseo de llevar a cabo un cambio de sexo permanente, y menos aún de ser sometido a una intervención quirúrgica*. Este trastorno es muy poco frecuente.

- En otra categoría se denominan *trastornos de la identidad de género no especificados* (F64.9 CIE-10; 302.6 DSM-IV) que incluyen los cuadros de disforia de género asociados a enfermedades intersexuales, y a otros trastornos muy pocos frecuentes que presentan algunos individuos, como por ejemplo los caracterizados por preocupación persistente por la castración o penectomía sin deseo de adquirir las características sexuales del otro sexo, u otros más atípicos que no encajan en el resto de categorías. La clasificación DSM-IV incluye en esta categoría al *transvestismo no fetichista* expuesto previamente.

BIBLIOGRAFÍA

1. **American Psychiatric Association:** Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales.

- Texto Revisado (DSM-IV TR). Barcelona: Masson 2003.
2. **Becker JV, Kavoussi RJ.:** Trastornos sexuales y de la identidad sexual. En: Hales, R.E., Yudofsky, S.C., Talbott JA. (eds). Tratado de Psiquiatría. Segunda edición. Ed. Ancora. Barcelona, 1996.
 3. **Benjamin H.:** Transvestism and transsexualism. *International Journal of Sexology*. 1953; 153: 391-396.
 4. **Bergero Miguel T. y otros.:** Evaluación diagnóstica y seguimiento psicológico en la Unidad de Trastornos de Identidad de Género de Andalucía (Málaga). *Cir. Plást. Iberlatinamer*. 2001, Vol 27 N° 4, 263-272.
 5. **Esteva de Antonio I, Giraldo F, Berguero de Miguel T, Cano Oncala G, Crespillo Gómez C, Ruiz de Adana S, Rojo Martínez G, Soriguer Escofet F.:** Evaluación endocrinológica y tratamiento hormonal de la transexualidad en la unidad de Trastornos de la Identidad de Género en Andalucía (Málaga). *Cir Plastic Iberoameric* 2001; 27: 273-280.
 6. **Gómez Gil, Trilla A, Salamero M, Peri JM, Godás T, de Pablo J, Valdés M.:** Sociodemographic, clinical and psychiatric characteristics in Spanish transsexuals. *American Psychiatric Association*. 156th Annual Meeting. San Francisco (USA), May 17-22, 2003.
 7. **Landén M, Wälinder J, Lundström B.:** Clinical characteristics of a total cohort of female and male applicants for sex reassignment: a descriptive study. *Acta Psychiatr Scand* 1998; 97: 189-194.
 8. **Person E, Oversey L.:** The transsexual syndrome in males. *Am J Psychother* 1974; 28: 174-193.
 9. **The Harry Benjamin International Gender Dysphoria Association (HBI-GDA).** The Standards of care for Gender Identity Disorders.(Sixth version) Mineapolis: HBI-GDA; 2001.
 10. **The ICD-10 Classification of Mental and Behavioural Disorders:** Diagnostic criteria for research. Organización Mundial de la Salud. Ginebra, 1993.
 11. **Tsoi WF.:** Follow-up study of transsexuals after sex-reassignment surgery. *Singapore Med J* 1993; 34: 515-517.
 12. **van Kesteren PJ, Asscheman H, Megens JA, Gooren LJ.:** Mortality and morbidity in transsexual subjects treated with cross-sex hormones. *Clin Endocrinol* 1997; 47: 337-342.
 13. **Vidal Hagemeyer A, Gómez Gil E, Peri Nogués JM.:** Psicopatología y trastorno de la identidad sexual. *Rev Psiquiatría Fac Med Barna* 2003; 30 (3): 147-151.